



procedentes. El Sr. Secretario dió lectura al mencionado anteproyecto, examinándose detenidamente por los señores asistentes los estudios planos de situación y de dimensiones. Conocidos los documentos antedichos, el Sr. Alcalde dió cuenta de los informes suscritos por el Sr. Arquitecto Municipal sobre las posibilidades de emplazamiento de la Estación de Autobuses en los diferentes lugares de la Ciudad, que fueron propuestos para la ubicación de la repelida Estación, cuyos informes se transcriben a continuación.

Los señores asistentes, enjuiciando conjuntamente los informes técnicos del Sr. Arquitecto Municipal con el presupuesto máximo aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, y que asciende a \$ 467.360'34 pesetas, después de amplia deliberación acordó por unanimidad aprobar el anteproyecto de construcción de una Estación de Autobuses, y fijar su emplazamiento en terrenos del nuevo Ensanche, junto a la Residencia del Seguro de Enfermedad, propiedad de este Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde manifestó a continuación la conveniencia de que el Ayuntamiento adoptase en principio el acuerdo de municipalizar con monopolio, el Servicio de Estación de Autobuses, con sujeción a lo determinado en el Art. 166 de la Ley de Régimen Local y concordantes, mas lo determinado en el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, a cuyo efecto procede instruir el expediente oportuno.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar la propuesta precedente de municipalizar con monopolio el Servicio de Estación de Autobuses, y que se instruya el expediente oportuno.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminado la sesión a las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta de que yo como Secretario certifico.

Dispositivo: La precedente acta queda anulada, y se transcribe al folio 172 vuelto, de conformidad con las ampliaciones contenidas en el borrador leído y aprobado en la sesión ordinaria celebrado por este Excmo. Ayuntamiento Pleno, el día 24 de octubre de 1960 de lo que certifico como Secretario. Tuxtla 24 Octubre 1960 *de Simón*

[Firmas]
Acta de la Sesión Plenaria Extraordinaria en 1ª convocatoria
Del día 13 de Agosto de 1960

En la S. X. Obispanía y Obispio Ciudad de Tuxtla a trece de agosto de mil novecientos sesenta y tres de las veinte, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Álvaro Vicente Gellu, con asistencia del Oficial Técnico-Administrativo en funciones de

Sobre Estación Autobuses

- Alcalde -

D. Álvaro Vicente

- Venerable -

D. Eusebio Gellu

D. Rogelio Olaverri
" Alfredo Adán
" Antonio Peña
- Concejal -
D. Manuel Ferrán
" León Olaverri
" Eduardo Rodríguez
" Antonio Sancho
" José Valls
" Román Navarro
- Secretario -
D. Manuel Olaverri
- Interventor -
D. Luis Balén

Secretario D. Manuel Olaverri, presente el Sr. Interventor de Fondos D. Luis Balén, se reunieron en el Salón de Actos previa convocatoria al efecto, los señores concejales anotados al margen, al objeto de celebrar la correspondiente sesión plenaria extraordinaria en primera convocatoria.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se adoptó el siguiente acuerdo.
Vistos: Dada lectura a una Oficio suscrito por la Alcaldía - Presidencia, en la que se propone se conceda al Excmo. y Rvdmo. Pr. León Velluondos Polo, Obispo de la Diócesis, el título Hijo Adoptivo de la Ciudad, con motivo del cincuenta aniversario de su Ordenación Sacerdotal, y en atención a sus relevantes méritos contri-
dos, por sus desvelos constantes, consagrado totalmente a los intereses espiritua-
les y materiales de la Ciudad, este Excmo. Ayuntamiento, uniéndose al homenaje que le será tributado como testimonio de devoción, gratitud y adhesión de todos sus diocesanos, acuerdo por unanimidad otorgarle el Título de Hijo Adoptivo de la Ciudad, que le será entregado el próximo día 21, fecha en que celebra sus Bodas de Oro Sacerdotales.

Y no habiéndose formulado en el periodo informativo ruego ni pregunta alguna, la Presidencia levantó la sesión, siendo la hora de las veinte y veinte minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

[Handwritten signatures: Olaverri, Ferrán, Balén, Olaverri, Olaverri, Olaverri]

Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria en 1ª convocatoria
Del día 25 de Agosto de 1960

- Alcalde -
D. Álvaro Vicente
- Concejal -
D. Eusebio Gil
" Alfredo Adán
" León Olaverri
" Eduardo Rodríguez

En la S. X. Concejalía y Martín Ciudad de Zúñiga a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y hora de las veinte y diez minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Álvaro Vicente Gella, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación D. Ignacio M. Carrillo, presente el Sr. Interventor de Fondos D. Luis Balén se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales previa convocatoria al efecto, los señores Concejales anotados al margen, al objeto de celebrar la co--